

En la Oficina del Dr. a veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en su Sala de Audiencias, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctores Don António Fernández, y los Señores Ministros Doctores Don Nicolás González del Solar, Don Francisco F. Duract, y Don Mariano E. Palacio, con el objeto de formar para el año mil novecientos quince, la lista de Consejeros para esta Corte Suprema, a que se refiere el Artículo veintitres de la Ley de Procedimientos, al inciso tercero. Elaboróse por parte de la Ley número cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es establecer a la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, alrededor de treinta en el inciso tercero. Artículo segundo de la citada Ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se establece la corporativa inscripción, resultando designados los Doctores Don Jacinto Cárdenas, Don Ernesto Bodrero, Don Juan M. Garro, Don Juan José Díaz Acuña, Don Ignacio A. Montes de Oca, Don Vicente Dellepiane, Don Pedro F. Agote, Don Nicolás Casarino, Don Carlos Díaz, Don Pedro C. Villarreal, Don Mariano R. Martínez, Don Indalecio Gómez, Don Víctor M. Molina, Don Julio Pueyredon, Don Francisco McBride, Don Salvador de la Colina, Don Calixto de la Torre, Don Nicolás E. Videla, Don Francisco J. Beazley, Don Adolfo T. Díaz, Don Horacio Piñero, Don Santiago G. O'Farrell, Don Mariano Panizo, Don José A. Tejado, y Don Emilio Saman.

Todos lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Fernández

Nicolas González

M. Palacio

J. E. Palacio

E. Gómez
Secretario